

**PROYECTO PIDRP – PROOCCIDENTE PRESTAMO PRÉSTAMO 4940/BL-HO CONTRATO
PIDRP-SC-4940-20-2023
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFQ)

Fecha de emisión: 12 /06/2024

Número de petición de oferta: 019-2024-PO

Nombre de la petición de oferta: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos y Motocicletas en el Departamento de Lempira

Preguntas por: N/A

Respuestas por: N/A

Fecha de cierre: 21/06/2024 14:00 GMT-6

ACDI/VOCA solicita ofertas para el suministro y entrega de los bienes/servicios enumerados en el cuadro adjunto de descripción/especificación de artículos.

Todos los presupuestos que se presenten deberán ajustarse a la(s) especificación(es) indicada(s), e incluir la siguiente información para el criterio indicado, que se utilizará para evaluar al mejor licitador:

- Cumplimiento de las especificaciones enumeradas en la respuesta a la solicitud de presupuestos que figura a continuación
- Desempeño pasado bajo órdenes de compra similares/relacionadas, a través de una revisión de contratos, Órdenes de Compra Locales o información relacionada y referencias de organizaciones suministradas en el pasado.
- Prueba de los artículos en stock y de la capacidad de suministro, que se verificará antes de la adjudicación.
- Información sobre la garantía
- Propuesta de precio (razonable y completa; incluye entrega/transporte a CIUDAD DE DESTINO)

OTROS REQUISITOS:

- Entrega a: ACDI/VOCA, Edificio Novacentro, torre 2, 9veno piso
- Información bancaria: Pago se realizará en lempiras dentro de 30 días siguientes a partir de la firma del acta de recepción

MODO DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Los presupuestos se presentarán por escrito a:

Nombre: CDI/VOCA
Dirección: Edificio Novacentro, torre 2, 9veno piso, Tegucigalpa MDC
Correo electrónico: prooccidenteadquisiciones@acdivoca-hn.org; cdubon@acdivoca-hn.org ; mfigueroa@acdivoca-hn.org ; pzuniga@acdivoca-hn.org
Teléfono: 2280-6215

CUALIFICACIONES REQUERIDAS/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los ofertantes deberán demostrar su cualificación en los siguientes ámbitos:

Requerimientos de participación

- Presencia a nivel Departamental (Lempira) con permiso de operación vigente, con capacidad de movilización a todos los municipios a brindar el servicio.
- Personal especializado en revisión o diagnóstico y reparación de vehículos livianos y motocicletas. Deben presentar la ubicación con fotografía y referencias de los talleres donde brindarán el servicio y una descripción completa de los servicios que se ofrecen, misma que será objeto de evaluación por el comité técnico y personal especializado.
- El equipo de mecánicos con los que cuente el proveedor deberá de tener como mínimo tres (3) años de experiencia, lo cual deberá ser validado por el oferente.
- El proveedor deberá contar con espacios adecuados salvaguardados donde se almacenen los vehículos en tanto se encuentren en reparación.
- EL proveedor deberá asumir en su condición de Patrono las obligaciones civiles, mercantiles, laborales y de cualquier índole, eximiendo completamente y en forma incondicional a ACDI/VOCA de toda responsabilidad de terceros derivada de la relación de trabajo entre la empresa y sus trabajadores incluso en accidentes de trabajo o enfermedad
- Cualquier daño o pérdida que sufra el vehículo cuando este en custodia del proveedor correrá a cuenta de este, el cual será solidariamente responsable.

Procedimientos Especiales

- Elaborar formato de ingreso del vehículo para mantenimiento el cual deberá firmarse por el conductor responsable del vehículo y con visto bueno de la administración de ACDI/VOCA y el proveedor.
- El tiempo máximo para la entrega de los vehículos y motocicletas que se sometan a mantenimiento preventivo no deberá exceder a las 24 horas, si del mantenimiento preventivo resultare que se tiene que llevar a cabo un mantenimiento correctivo, el tiempo mínimo para llevar a cabo la reparación correspondiente será de 3 días hábiles y tendrá como tiempo máximo de entrega 5 días hábiles
- El tiempo máximo para la entrega de vehículos y motocicletas que se sometan a mantenimiento correctivo corresponderá a 3 días hábiles y no deberá exceder de un tiempo máximo de 5 días, salvo que se demostrare técnicamente que se necesita más tiempo para las reparaciones.
- Los repuestos deberán ser nuevos de calidad media alta de acuerdo con la especificación del vehículo, caso contrario presentar las marcas de los repuestos para su aprobación a la administración de ACDI/VOCA
- El proveedor deberá indicar el horario de servicio (en días y horas hábiles de lunes a domingo), así como llamadas de emergencia, con la finalidad que, si algún vehículo quedara fuera de servicio por fallas mecánicas en la vía pública en horas de oficina y fuera de ellas, pueda ser trasladado al taller para su avalúo, por lo que debe contar con servicio de traslado de vehículos/motos.
- Los vehículos que ingresen o que se encuentren en reparación, no deben estar en la vía pública.
- El proveedor deberá devolver al contratante los repuestos reemplazados del vehículo en revisión al momento de su entrega.
- Si algún repuesto o mano de obra no esta considerado en la presente solicitud el proveedor debe cotizarlo y someterlo a la aprobación de la administración de ACDI/VOCA

Procedimientos para Pago

- El proveedor deberá extender por escrito en cada mantenimiento preventivo o reparación correctiva realizada una garantía por repuesto y mano de obra no menor a 2 meses.
- Realizar hoja de inspección después de realizado el mantenimiento la cual debe venir firmada por el proveedor, el técnico o conductor y la administración de ACDI/VOCA.
- El acta de recepción definitiva deberá firmarse por la administración de ACDI/VOCA
- El proveedor deberá detallar en su oferta de servicio el valor del repuesto y el valor de mano de obra. (En un cuadro que describa mantenimiento, cantidad de repuesto, marca de repuesto, valor de repuesto y valor de mano de obra)
- El proveedor realizará una factura por vehículo que le realice mantenimiento la que incluirá mano de obra y repuesto.
- **El proveedor debe mantener los precios ofertados por el termino de un año, vigencia del contrato de servicios**

Procedimiento de Cumplimiento

- *El proveedor debe emitir una carta de cumplimiento de estos requerimientos solicitados.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adjudicación se hará a un oferente responsable cuya oferta siga las instrucciones de la RFQ, cumpla los requisitos de elegibilidad y cumple o supera las especificaciones técnicas mínimas requeridas y se considera la mejor oferta basada en el precio más bajo, técnicamente aceptable.

CONDICIONES ESPECIALES**INFORMACIÓN SOBRE ORIGEN Y NACIONALIDAD**

ACDI/VOCA se reserva el derecho de solicitar un certificado de origen original para cualquier artículo que se adquiriera en virtud de esta solicitud de cotización. Ningún artículo podrá proceder de una fuente prohibida y deberá estar disponible en el país en el momento de la compra.

VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones presentadas permanecerán abiertas para su aceptación durante un mínimo de 30 días a partir de la última fecha especificada para la recepción de cotizaciones. El Licitante o los Licitantes seleccionados suministrarán las cantidades de bienes solicitadas a los precios cotizados para el período de entrega/desempeño especificado en esta RFQ.

BASES DE LA SELECCIÓN

Los licitadores deberán presentar sus ofertas competitivas más bajas. Todos los licitadores serán notificados por escrito en caso de que se produzca un cambio significativo en los requisitos enumerados. Se emitirá una Orden de Compra al Oferente responsable que se considere más ventajoso para ACDI/VOCA en términos de calidad del servicio, plazo de entrega y coste. ACDI/VOCA podrá aceptar cualquier artículo o grupo de artículos de una oferta. ACDI/VOCA se reserva el derecho de adjudicar cualquier artículo por una cantidad inferior a la indicada, a los precios unitarios cotizados.

ACDI/VOCA podrá rechazar cualquier presupuesto que se considere no conforme. Un presupuesto conforme es aquel que cumple con todos los términos y condiciones de la RFQ. El presupuesto debe estar completo, firmado por un signatario autorizado y entregado a más tardar en la fecha y hora de presentación indicadas en la primera página de esta RFQ. ACDI/VOCA puede reservarse el derecho de no tener en cuenta cualquier discrepancia menor en un presupuesto.



Expanding Opportunities Worldwide

Este RFQ no obliga legalmente a ACDI/VOCA a adjudicar un contrato. ACDI/VOCA se reserva el derecho de financiar/adjudicar alguno o ninguno de los presupuestos presentados. No se asume ningún compromiso, expreso o implícito, de compensar a los licitadores por los costes incurridos en la preparación y presentación de sus presupuestos.

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha	Click here to enter text.	
Para:	ACDI/VOCA	Oficina de Compras
De:	Click here to enter text.	
Asunto:	Cotización	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos y Motocicletas en el Departamento de Lempira

El siguiente presupuesto se presenta en respuesta a la RFQ de ACDI/VOCA para los siguientes artículos. Este presupuesto tiene en cuenta todas las especificaciones adicionales enumeradas en la página uno (1) del RFQ.

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

MARCA	MODELO	AÑO	TIPO DE VEHICULO
FORD	RANGER	2016	PICK UP

MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
ACEITES Y LIQUIDOS	ACEITE DE MOTOR				
	ACEITE DE TRASMISION				
	ACEITE HIDRAULICO				
	ACEITE DE DIFERENCIAL				
	ANTICONGELANTE				
	LIQUIDO DE FRENOS				
	LIMPIADOR DE FRENOS				
	LIMPIA PARABRISAS				
	GRASA				
FILTROS	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR				
	FILTRO DE AIRE DE MOTOR				
	FILTRO DE COMBUSTIBLE				
	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO				
COSTO TOTAL DEL SERVICIO PREVENTIVO					
<p>El total de la multiplicación del costo de la mano de obra y costo del repuesto por (1) un mantenimiento por cada vehículo, conformará el costo Total del servicio de mantenimiento preventivo a ofertar.</p>					

MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV	
SISTEMA DE EMBRAGUE	DISCO DE CLUCTH					
	VOLANTE DE MOTOR					
	PRENSA DE CLUCTH					
	BALERO COLLARIN					
	BOMBA AUXILIAR CLUCTH					
	BOMBA MADRE DE CLUCTH					
	CABLE DE CLUCTH					
SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y ENCENDIDO	BOMBA DE COMBUSTIBLE					
	BUJIAS					
	INYECTORES					
	CALENTADORES INCADECENTES					
	FLOTE DE COMBUSTIBLE					
	COMBUSTIBLE					
	CARBONES					
	MOTOR DE ARRANQUE					
	BOBINA DE SOLENOIDE					
	ALTERNADOR					
	BOMBA DE COMBUSTIBLE					
	REGULADOR DE VOLTAJE					
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION Y AMORTIGUACION	BARRA ESTABILIZADORA					
	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA					
	BARILLA DE DIRECCION					
	BUJE DE BARILLA DE DIRECCION					
	AMORTIGUADORES DELANTEROS					
	AMORTIGUADORES TRASEROS					
	SOPORTE DE AMORTIGUADOR					
	BRAZO DE SUSPENSION					
	ROTULA AXIAL DE DIRECCION					
	TERMINAL DE DIRECCION					
	MUÑEQUINES					
	TIJERA SUPERIOR					
	TIJERA INFERIOR					
	CREMALLERA DE DIRECCION					
	GUARDA POLVOS DE CREMALLERA					
	HULES DE BARRA TENSORA					
	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA					
	BALIN ERA DE BUFA DELANTERA					
	BARRAS DE TORCION					
	BALLESTAS					
	ROTULAS DE SUSPENSION					
	BIELETAS DE SUSPENSION					
	BALINERA DE BUFA DELANTERA					
	BARRAS DE TORCION					
	COJINETE DE RUEDAS					
	BUJE DE RUEDA					
ESPARRAGOS DE RUEDA						
BRAZO PITMAN						
TUERCAS DE RUEDAS						

MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
MOTOR	VALVULAS				
	GUIAS DE VALVULAS				
	PISTONES				
	ANILLOS				
	CASQUILLOS DE BIELA				
	BIELAS				
	BUJES DE BIELA				
	MEDIA LUNAS				
	CAMIZAS STANDARD				
	PRECAMARAS DE CULATA				
	CASQUILLOS DE EJE DE LEVAS				
	KIT DE CADENAS DE TIEMPO				
	BANDA DE TIEMPO				
	KIT DE BANDAS DE TIEMPO EXTERNAS				
	ROTO TENSOR				
	ENGRANAJES DE TIEMPO				
	CATALIZADOR				
	FAJA DE ALTERNADOR				
	FAJA DE BOMBA HIDRAULICA				
	TENSOR				
TENSOR HIDRAULICO					
EMPAQUE DE CULATA					
BANDAS DE MOTOR					
CABLE DE ACELERACION					
KIT DE EMPAQUE DE MOTOR					
FRENO	BOMBA AUXILIAR DE FRENOS				
	CABLE DE FRENO DE MANO				
	DISCO DE FRENO DELANTERO				
	DISCO DE FRENOS TRASEROS				
	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS				
	JUEGO DE FRICCIONES TRASERAS				
	JUEGO DE ZAPATAS TRASERAS				
	KIT DE EMPAQUE DE BOMBA CENTRAL DE FRENOS				
	TAMBOR DE FRENO TRASERO				
	BOMBA CENTRAL DE FRENOS				
ENFRIAMIENTO DE MOTOR	BOMBA DE AGUA				
	TERMOSTATO				
	RADIADOR				
	BOMBA DE ACEITE				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
SISTEMA ELECTRICO	BATERIA 12 VOLTIOS				
	TERMINAL DE BATERIA				
	ALTERNADOR				
	COJINETE DE ALTERNADOR				
	POLEA DE ALTERNADOR				
	PORTAFUSIBLE				
	FUSIBLE DE 15 AMP				
	FUSIBLE DE 20 AMP				
	FUSIBLE DE 30 AMP				
	FUSIBLE DE 80 AMP				
	BOMBILLA TIPO BULBO				
	BOMBILLA DE 2 CONTACTOS				
	BOMBILLA H1				
	BOMBILLA H13				
	BOMBILLA H4				
	BOMBILLA DE FAROL				
	BOMBILLA DE PESCADO GRANDE				
	BOMBILLA DE STOP				
	ENFRIAMIENTO				
	BOCINA DE CLAXON				
	SWITCH DE ENCENDIDO				
METRO DE CABLE CALIBRE 12					
METRO DE CABLE CALIBRE 14					
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	REFRIGERANTE				
	PERFORACIONES EN TUBERIA				
	EVAPORADOR				
	COMPRESOR				
	VALVULA DE EXPANSION				
	BANDA				
	ACEITE PARA COMPRESOR				
	RADIADOR A/C				
COSTO TOTAL DEL SERVICIO CORRECTIVO					
<p>La suma del costo de la mano de obra más costo del repuesto por (1) un mantenimiento, conformará el costo Total del servicio de mantenimiento correctivo a ofertar.</p>					

MARCA	MODELO	AÑO	TIPO DE VEHICULO
SUZUKI	DR 200	2017	MOTOCICLETA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
ACEITES Y LIQUIDOS	ACEITE DE MOTOR				
	ACEITE DE TRASMISION				
	ACEITE HIDRAULICO				
	ACEITE DE DIFERENCIAL				
	LIQUIDO DE FRENOS				
	LIMPIADOR DE FRENOS				
	GRASA				
FILTROS	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR				
	FILTRO DE AIRE DE MOTOR				
	FILTRO DE COMBUSTIBLE				
COSTO TOTAL DEL SERVICIO PREVENTIVO					
<p>El total de la multiplicación del costo de la mano de obra y costo del repuesto por (1) un mantenimiento por cada vehículo, conformará el costo Total del servicio de mantenimiento preventivo a ofertar.</p>					

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETA					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
SISTEMA DE EMBRAGUE	PRENSA DE CLUTCH				
	VOLANTE DE MOTOR				
	PLATO DE PRESIÓN				
	EJE CONDUcido				
	COJINETE DE EMPUJE				
	DISCO DE CLUTCH				
SISTEMA DE COMBUSTIBLE Y ENCENDIDO	BOBINA DE ENCENDIDO				
	BUJÍA DE ENCENDIDO				
	DISTRIBUIDOR				
	BATERIA DE 12 VOLTIOS				
	SENSOR DE RPM				
	MODULO CDI				
	BUJIAS				
	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE				
SISTEMA DE DIRECCION, SUSPENSION Y AMORTIGUACION	AMORTIGUADORES				
	TELESCOPIOS				
	BARILLA DE DIRECCION				
	TIJERA				
	AMORTIGUADORES				
MOTOR	VALVULAS				
	GUIAS DE VALVULAS				
	PISTONES				
	ANILLOS				
	CASQUILLOS DE BIELA				
	BIELAS				
	ANILLOS DE APOYO				
	CULATA				
	CIGÜEÑAL				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOCICLETA					
TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO REPUESTO	MANO DE OBRA	ISV	PRECIO TOTAL CON ISV
FRENO	BOMBA DE FRENOS				
	FRICCIONES				
	DISCO DE FRENO				
	MANGUERAS DE FRENOS				
	PISTONES DE FRENOS				
	PEDAL DE FRENOS				
	MANGUERA DE FRENOS				
SISTEMA ELECTRICO	BATERIA 12 VOLTIOS				
	TERMINAL DE BATERIA				
	ALTERNADOR				
	COJINETE DE ALTERNADOR				
	POLEA DE ALTERNADOR				
	PORTAFUSIBLE				
	FUSIBLE DE 15 AMP				
	FUSIBLE DE 20 AMP				
	BOMBILLA DE FAROS DELANTEROS				
	BOMBILLA DE INTERMITENTE				
	BOMBILLA DE LUCES DE POSICION				
	BOMBILLA DE ANTINEBLA				
	BOMBILLA DE STOP				
COSTO TOTAL DEL SERVICIO CORRECTIVO					
<p>La suma del costo de la mano de obra más costo del repuesto por (1) un mantenimiento por modelo, conformará el costo Total del servicio de mantenimiento correctivo a ofertar.</p>					

ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS (INCLUIDOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE) EN EL SIGUIENTE LUGAR:

Departamento de Lempira en su cabecera departamental, así como en todos sus municipios

CERTIFICACIÓN ANTITERRORISTA

El Licitante, según su leal saber y entender, no proporcionó en los 10 años anteriores, y proporcionará adoptará todas las medidas razonables para garantizar que no proporciona, ni proporcionará a sabiendas, apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, propugne, facilite o participe en actos terroristas, o que haya cometido, intentado cometer, facilitado o participado en actos terroristas.

El Licitador verifica asimismo que no figura en 1) el sitio web de la Lista de Partes Excluidas: <https://www.sam.gov>; 2) el sitio web del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) establecido en virtud de la Resolución 1267 (1999) del CSNU (el "Comité 1267"): http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml, y 3) la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros <http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf>.

El abajo firmante declara que está autorizado a firmar en nombre de la empresa arriba mencionada y a vincularla a todas las condiciones y disposiciones establecidas en el documento original de solicitud de oferta de ACDI/VOCA.*.

Esta cotización es válida para 30 días.

Nombre impreso

Título

Firma

Fecha

*Este formulario es para comodidad del Licitante. En caso de que el Licitante decida presentar esta información en otro formato, deberá presentar y firmar esta portada para dar su consentimiento, tal y como se ha indicado anteriormente.